



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

**OSE**

**LICITACION ABREVIADA N° 17.561**

**MONTEVIDEO, 24 DE JUNIO DE 2017**

**SE INVITA A VUESTRA FIRMA A PRESENTAR OFERTA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

**FECHA DE APERTURA: 20/07/2016**

**HORA: 10:00**

**LUGAR: Sala GERENCIA METROPOLITANA Millán 3422**

**OBJETO DEL CONTRATO**

**Adquisición de actuadores automáticos con control para operación a distancia de válvulas mariposas de diferentes diámetros, con instalación y puesta en funcionamiento.-**

APROBADO: 23.06.2017 -

PLIEGO N° 373

## **1. OBJETO DE LA COMPRA**

Adquisición de actuadores automáticos con control para operación a distancia de válvulas mariposas de diferentes diámetros; instalación y puesta en funcionamiento

## **2. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Mínimo 60 días calendario a partir de la recepción de ofertas.

## **3. PLAZO DE ENTREGA**

Para los suministros del rubro 1: 90 días.

## **4. ESPECIFICACIONES**

Se requieren actuadores del tipo multivueltas con servicio de regulación para operación de válvulas mariposas instaladas o a instalarse en tuberías aductoras del sistema Metropolitano.

Los actuadores deberán adaptarse a las válvulas mariposas que posee la Administración.

Se requiere además el control a distancia de dichos actuadores desde el sistema Scada FIX de la Administración.

Se requiere la compatibilidad del conjunto actuador-control para los diámetros 1000, 900 y 800mm, y por otro lado para los diámetros 600, 500 y 450mm.

El proveedor deberá hacerse cargo de la instalación del actuador y del control para cada válvula; además deberá probar el funcionamiento de los mismos.

### **4.1. Actuadores automáticos**

Los actuadores automáticos deberán cumplir con lo siguiente:

- Output drive: deberán adaptarse a las platinas de las válvulas y al tamaño del eje de cada válvula mariposa.
- Velocidad de salida: deberá ajustarse de forma de no tener movimientos bruscos de cierre y apertura de la válvula, lo que permite además movimientos parciales en forma controlada. El tiempo total para el cierre completo desde la posición totalmente abierta o la apertura completa desde la posición cerrada debe estar en el rango de 3 a 5 minutos.
- Torque: ajustable; deberá ajustarse a las condiciones de la válvula; debe poseer un sensor de torque, preferentemente del tipo mecánico.

- Debe poseer limitadores de torque; preferentemente que posean ajuste independiente para las funciones de abrir /cerrar.
- Poseer indicador de falla por torque.
- Finales de carrera: se deberán ajustar a los puntos de cierre completo y apertura total de la válvula; preferentemente con ajuste del tipo mecánico.
- Poseer transmisor remoto de posición.
- Motor monofásico de 220V ac.
- Poseer dispositivo de protección del motor por calentamiento, preferentemente integrados en el circuito de control.
- Debe poseer volante para operación manual en caso de emergencia.
- Grado de protección IP68.

#### **4.2. Control**

Los controles deberán cumplir con lo siguiente:

- La comunicación para el control a distancia deberá realizarse mediante sistema MODBUS 485
- Deberá poseer controles manuales para operación en sitio (abrir, cerrar, parar)
- Alimentación del motor: monofásica 220V ac.
- Grado de protección IP68.

### **5. SERVICIO POST-VENTA**

5.1. El proveedor deberá contar con un servicio post-venta en el país autorizado por el fabricante.

### **6. GARANTÍAS**

Los equipos deberán contar con una garantía que aseguren su correcto funcionamiento en condiciones normales de uso por el término de 2 años contados a partir de la fecha de fabricación de los mismos.

## **7. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA**

- 7.1.** Es requisito excluyente para la presentación de ofertas la inspección por parte del oferente de las válvulas mariposa que deben ser actuadas. A esos efectos deberá coordinarse una visita con la Unidad Líneas de Aducción dependiente de la Gerencia Técnica Metropolitana, al teléfono 2304 8828. La visita y consultas relacionadas se harán el día 29/06/2017 con posibilidad de una segunda visita e instancia de consulta para el día 06/07/2017. A modo orientativo en ANEXO se indica la marca de cada válvula y se muestra una foto de sus características.
- 7.2.** Las propuestas deberán presentarse personalmente en el local de la Gerencia Metropolitana, Av. Millán 3420/3422 esq. Vaz Ferreira el día y hora establecidas en el presente Pliego. Deberán adjuntar toda la información para evaluar la oferta.
- 7.3.** Se presentará información técnica detallada, catálogos, normas de fabricación y toda otra información técnica posible de forma de poder evaluar correctamente los equipos ofertados, incluyendo: imágenes, marca, modelo y procedencia. La insuficiencia de información técnica podrá llegar a ser motivo de rechazo de la oferta.
- 7.4.** Se presentará información de antecedentes de venta de equipos similares: año, aplicación, empresa, contacto.
- 7.5.** La oferta deberá especificar plazo y tipo garantía así como el alcance del servicio técnico postventa, dándose preferencia a servicio in situ.
- 7.6.** Se podrán presentar modificaciones, alternativas y/o variantes, reservándose la Administración el derecho de su aceptación.
- 7.7.** De entenderlo conveniente la Administración podrá realizar adjudicaciones parciales.

## 8. PLANILLA DE PRESENTACION DE PRECIOS Y CANTIDADES

1	2	3	4	5	6	7
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA	Observaciones
1.1	Actuador automático con control para válvula mariposa de 1000mm.	Un.	1			
1.2	Actuador automático con control para válvula mariposa de 900mm.	Un.	1			
1.3	Actuador automático con control para válvula mariposa de 800mm.	Un.	1			
1.4	Actuador automático con control para válvula mariposa de 600mm.	Un.	1			
1.5	Actuador automático con control para válvula mariposa de 500mm.	Un.	1			
1.6	Actuador automático con control para válvula mariposa de 450mm.	Un.	1			
2.1	Instalación en válvula de 1000 mm	Un.	1			
2.2	Instalación en válvula de 900 mm	Un.	1			
2.3	Instalación en válvula de 800 mm	Un.	1			
2.4	Instalación en válvula de 600 mm	Un.	1			
2.5	Instalación en válvula de 500 mm	Un.	1			
2.6	Instalación en válvula de 450 mm	Un.	1			
3.1	Puesta en funcionamiento para válvula de 1000 mm	Un.	1			
232	Puesta en funcionamiento para válvula de 900 mm	Un.	1			
2.3	Puesta en funcionamiento para válvula de 800 mm	Un.	1			
3.4	Puesta en funcionamiento para válvula de 600 mm	Un.	1			
3.5	Puesta en funcionamiento para válvula de 500 mm	Un.	1			

3.6	Puesta en funcionamiento para válvula de 450 mm	Un.	1			
-----	---	-----	---	--	--	--

## 9. DEL PRECIO DE LA OFERTA

- 9.1. Los precios ofertados deberán ser PLAZA.
- 9.2. Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.
- 9.3. Los precios de las ofertas deberán realizarse en condiciones de pago a 60 días calendario a partir de la fecha de factura.
- 9.4. Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista por el cumplimiento del contrato se consideraran incluidos en los precios cotizados. Las creaciones, supresiones o modificaciones de los tributos que gravan la última etapa de la comercialización de los bienes o prestación de servicios serán reconocidos en todos los casos a favor del adjudicatario o de la Administración según corresponda (Art° 9.4 del Decreto 53/993).  
La Administración rechazará de plano las ofertas que establezcan traslados tributarios diferentes a lo dispuesto por dicha norma.

## **10. DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Los precios incluirán el IVA correspondiente.

## **11. DE LAS CONDICIONES DE PAGO**

**11.1.** La condición de pago será 60 días calendario a partir de la fecha de factura.

**11.2.** Si la Administración efectuara el pago de una factura más allá del plazo estipulado en el numeral anterior, el oferente tendrá derecho a un ajuste adicional aplicando al monto atrasado la tasa de interés por recargos de financiación vigente a la fecha de pago que cobra la Dirección General Impositiva.

**11.3.** El oferente deberá indicar expresamente su voluntad de hacer uso de este derecho. En caso contrario se entenderá que no se aplicarán recargos por atrasos en los pagos.

## **12. DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA**

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días calendario a partir de la apertura de la fecha de apertura de las ofertas.

## **13. DE LA ADJUDICACIÓN**

La firma que resulte adjudicataria deberá estar inscrita en el Registro de Acreedores de la Administración (Carlos Roxlo 1275, Planta Baja).

## FORMULARIO DE OFERTA

Montevideo, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Sres. ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

GERENCIA METROPOLITANA

UNIDAD GESTION y PLANEAMIENTO

<b>LICITACION ABREVIADA</b>		<b>17.561</b>	
<b>R.U.C.</b>	<b>RAZON SOCIAL</b>		<b>NOMBRE COMERCIAL</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>NUMERO</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>FAX</b>

El que suscribe Sr. \_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_, representante de la firma indicada declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar los trabajos que se detallan en el Pliego de Condiciones que rige la Licitación Abreviada N° 17.561 y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el mismo y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza. Los precios se establecerán en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

**PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:** \_\_\_\_\_ (Números) \_\_\_\_\_ (Letras)

**PLAZO de ENTREGA:** Se deberá expresar en días calendario, teniendo en cuenta el máximo establecido en este pliego.

**FORMA DE PAGO:** Crédito 60 días calendario fecha factura

**MANTENIMIENTO DE OFERTAS:** El plazo de mantenimiento de oferta mínimo, será el indicado en el P.C.P.

FIRMA/S

Aclaración de Firma/s



## ANEXO

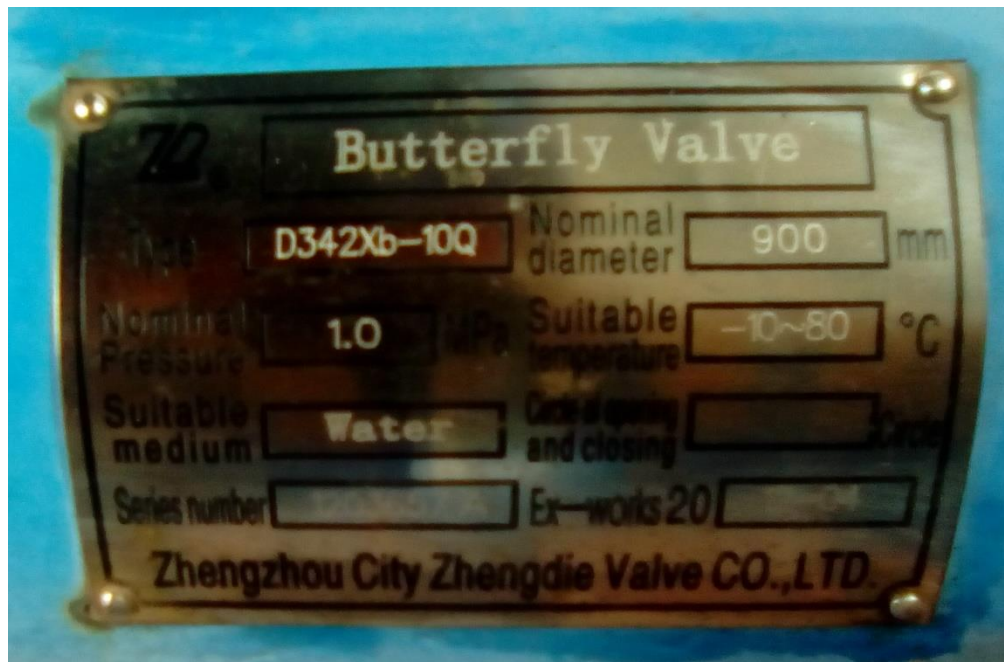
1.- Válvula mariposa de diámetro 1000 mm

Marca PAM, PN10.



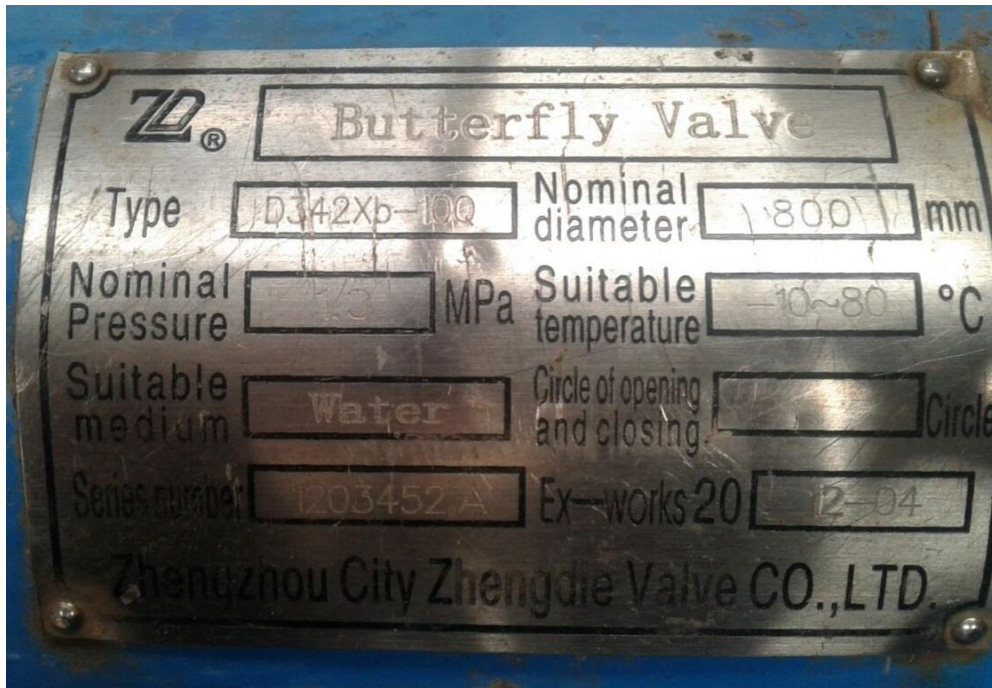
2.- Válvula mariposa de diámetro 900 mm

Marca ZD, PN10.



3.- Válvula mariposa de diámetro 800 mm

Marca ZD, PN10.



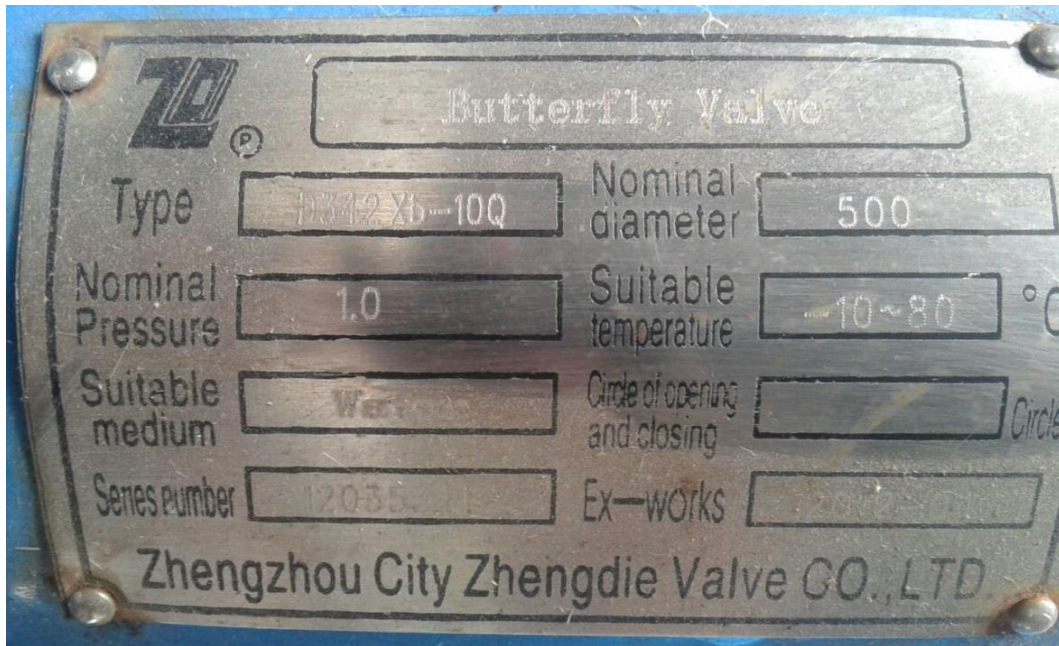
4.- Válvula mariposa de diámetro 600 mm

Marca ZD, PN10.



5.- Válvula mariposa de diámetro 500 mm

Marca ZD, PN10.



6.- Válvula mariposa de diámetro 450 mm

Marca Viza, PN10.

